

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49416 TARRAGONA

Edicto

Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Numero de asunto. Concurso abreviado 118/2019 Sección: 2.

Número de Identificación General 4314847120188017625.

Fecha del auto de declaración. 26 de abril de 2019.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad concursada. Discotecas Salou, S.L., con código de identificación fiscal número B55728406.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal a Josep Maria Bastons Álvarez.

Dirección postal: Rambla Nova 118-120, Baixos de Tarragona (43001).

Dirección electrónica: jba@ac-in.es

Régimen de las facultades del concursado. Suspensión de facultades.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma, 19 de Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 184.3 Ley Concursal). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Tarragona, 24 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A190064259-1